

Código Expediente: 418-17

Código RMN: GGSB-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	ANGULO ZAFRANE RAFAEL	PAR CENTRO	CALDAS	SUPIA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-06-2016	20-05-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTICULO SEGUNDO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES emanadas de la Licencia de Explotación No. 418-17, por el término de seis (6) meses, comprendidos entre el día 16 de octubre de 2015 y 15 de abril de 2016.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000324 del 26 de abril de 2016.</p>

Código Expediente: DKQ-111

Código RMN: DKQ-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	QUINTERO MARIN JAIRO MEDINA HERNANDEZ MIGUEL	PAR CENTRO	CALDAS RISARALDA	VITERBO SANTUARIO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-06-2016	31-05-2016	CESION PARCIAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: PERFECCIONAR LA CESIÓN PARCIAL DEL 50% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden al señor JAIRO QUINTERO MARIN, dentro del Contrato de Concesión No. DKQ-111, a favor del señor MIGUEL ANGEL MEDINA HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 16207274.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente resolución, téngase al señor MIGUEL ANGEL MEDINA HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 16207274, como titular del contrato de concesión No. DKQ-111, con un porcentaje del 50% y al señor JAIRO QUINTERO MARIN con un porcentaje del 50% de los derechos que le corresponden sobre este, quienes serán responsables ante la Agencia Nacional de</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 001669 del 11 de mayo de 2016.

Código Expediente: EEQ-111

Código RMN: EEQ-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HERNANDEZ DIAZ JAIRO	PAR CENTRO	BOYACA	QUIPAMA	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-06-2016	14-06-2016	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Catastro y Registro Minero del Contrato de Concesión para la explotación de un yacimiento minerales de Esmeraldas No. EEQ-111 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y JAIRO HERNÁNDEZ DÍAZ.

Código Expediente: IFM-09561

Código RMN: IFM-09561

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ICEIN INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	EL ZULIA CUCUTA	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-06-2016	13-08-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: PERFECCIONAR la cesión del 100% de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor RAUL ERNESTO CRUZ MOYA, dentro del contrato de concesión No. IFM-09561, a favor de la sociedad ICEIN INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S., identificada con Nit. 860.005.986-1, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VCT-002632 del 08 de julio de 2014, modificada mediante la resolución No. VCT-001613 del 04 de mayo de 2016.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: IH3-16001X

Código RMN: IH3-16001X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COSIGO FRONTIER MINING COPORATION	PAR CENTRO	VAUPES	TARAIRA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

15-06-2016	25-05-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES inherentes al Contrato de Concesión Minera No. IH3-16001X, en los términos del artículo 52 de la Ley 685 de 2001, A PARTIR DEL DÍA PRIMERO (01) DE ENERO DE 2016, HASTA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2016 O HASTA LA FECHA EN EL QUE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE OTORGUE LA SUSTRACCIÓN DEL ÁREA REQUERIDA SI ESTO ACONTECE ANTES DEL TÉRMINO OTORGADO EN ESTA PROVIDENCIA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000147 del 10 de Marzo de 2016, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, la cual quedó ejecutoriada el día 25 de Mayo de 2016.
------------	------------	------------------------	---

Código Expediente: KCO-09011

Código RMN: KCO-09011

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEPEDA JOSE LENOIR	PAR CENTRO	BOYACA	QUIPAMA	ESMERALDAS EN BRUTO, SIN LABRAR O SIMPLEMENTE ASERRADAS O DESBASTADAS DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

15-06-2016	14-06-2016	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Catastro y Registro Minero del Contrato de Concesión para la exploración y explotación de un yacimiento de esmeraldas en bruto, sin labrar o simplemente aserradas o desbastadas y demás concesibles
------------	------------	-----------------------------	--

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			No. KCO-09011 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería ANM y Jose Lenoir Cepeda.

Código Expediente: JJ8-10581

Código RMN: JJ8-10581

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GAVIRIA SALAZAR ELVIS	PAR CENTRO	VALLE	ROLDANILLO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-06-2016	14-06-2016	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN YACIMINETO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN y DEMÁS CONCESIBLES No. JJ8-10581.

Código Expediente: 21932

Código RMN: HBVN-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	VELASQUEZ SANTOS CESAR GUILLERMO	PAR MANIZALES	VALLE QUINDIO	LA VICTORIA MONTENEGRO	MATERIALES DE CONSTRUCCION METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-06-2016	23-05-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 21932, por muerte del titular, el señor CESAR GUILLERMO VELASQUEZ SANTOS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7512720. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000327 del 26 de abril de 2016.

Código Expediente: FHK-111

Código RMN: FHK-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	UNION DE PRODUCTORES DE PIEDRA CALIZA (UNIPIEDRA)	PAR CENTRO	SUCRE	TOLUVIEJO	CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-06-2016	14-06-2016	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MINERALES DE CALIZA No. FHK-111, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM - Y UNIÓN DE PRODUCTORES DE PIEDRA CALIZA - UNIPIEDRA-, identificada con el Nit. 823.003.284-4. El área otorgada comprende una extensión superficial total de 8,9517 Hectáreas Distribuidas en 1 Zona. El presente contrato tiene una duración máxima de de TREINTA (30) AÑOS, es decir, hasta el 14 de Junio de 2046.